

MENDOZA, **7 de agosto de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 22507/25 caratulado: "*María Nieves Palmada Montecino S/ Solicitud acreditación de 100 horas de cursado de optativas. Carreras de Diseño FAD -*"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que la alumna María Nieves PALMADA MONTECINO, ha cursado y aprobado el espacio Optativo "**Inglés Nivel A1**" según los estándares del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas (MCERL), organizado por la Secretaría de Políticas Lingüísticas FFyL – UNCuyo, cursado virtual durante los meses de agosto a diciembre de 2024, con una carga horaria de 100 horas.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

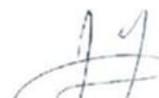
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Nieves PALMADA MONTECINO (DNI N° 42318229) el curso "**Inglés Nivel A1**" con una carga horaria de *CIEN (100) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 359**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIZZANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO